



IV CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SERVICIO EXTERIOR PARA FUNCIONARIOS

Escuela Diplomática.

14 a 18 de febrero. Curso *Online* (videoconferencias)

Lunes 14 de febrero.	
A.-Régimen Jurídico	
9:15-9:30	Inauguración. D. Alberto Antón Cortés. Embajador Director de la Escuela Diplomática.
9:30-10:30	Introducción al Servicio Exterior. D ^a . M ^a Hilda Jiménez Núñez. Directora General del Servicio Exterior.
10:30-11:30	La Ley de acción exterior. D. Pedro Calvo-Sotelo. Vocal asesor. Escuela Diplomática.
12:00-13:00	Estatuto jurídico del personal de Embajadas y Consulados. D ^a Marta de Blas, Subdirectora General de Personal.
B.-Locales, archivos, comunicaciones, protección de datos y transparencia.	
13:00-14:00	Archivos de la misión. Correo diplomático, documentos diplomáticos y administrativos. D. Álvaro Ortega. Director Político Adjunto. D. G. de Política Exterior y Seguridad
Martes 15 de febrero.	
C.-Personal	
09:00-10:00	Tipología de los funcionarios del Servicio Exterior. El jefe de misión. Personal directivo. Personal de otros ministerios. El procedimiento de libre designación. D ^a Irene Higuera Ortega, Subdirectora General Adjunta de Personal



10:00-11:00	Las condiciones de trabajo en el exterior: indemnizaciones y traslados. D. Herminio Ortega. Jefe de Servicio. Subdirección General de Administración Financiera.
11:30-12:30	Plazas ofrecidas a los funcionarios y procedimiento de selección de los funcionarios en el exterior. El perfil de los candidatos idóneos para el servicio exterior. D ^a . Amaya Macías Pascua. Jefa del Servicio de Personal Funcionario en el Exterior.
12:30-13:30	Sanidad en el exterior. Países de riesgo sanitario y en conflicto. D ^a . María Egea Ureña, Jefa del Gabinete Médico del MAUC
13:30-14:30	Sanidad en el exterior. Medidas profilácticas y de autoprotección en zonas de riesgo. D ^a . María Egea Ureña, Jefa del Gabinete Médico del MAUC
Miércoles 16 de febrero.	
09:00-10:00	Salud mental de los funcionarios destinados en el exterior. Resiliencia, estrés y desarraigo. D. Enrique Parada. Psicólogo.
B.-Locales, archivos, comunicaciones, protección de datos y transparencia.	
10:00-11:00	Seguridad de las personas y de los locales de la misión. D. Juan Carlos Cañas Fernández. Jefe de Área de Proyectos e Instalaciones de Seguridad.
11:30-12:30	La Inspección General de Servicios del MAUC. D. Ramiro Fernández Bachiller. Inspector General Jefe.
12:30-13:30	Prevención del acoso laboral y sexual en el exterior. D. Ramiro Fernández Bachiller. Inspector General Jefe.
13:30-14:30	La valija diplomática. D ^a María Jesús Franco. Servicio de Valija.



Jueves 17 de febrero.	
C.-Personal	
09:00-10:00	Familias en el exterior: conciliación de la vida personal, familiar y laboral” D ^a Soledad Aizpurua. Unidad de Familias
B.-Locales, archivos, comunicaciones, protección de datos y transparencia.	
10:00-11:00	Protección de los datos personales en el exterior. D. Ramiro Fernández Bachiller. Inspector General Jefe.
D.-Funciones	
11:30-12:30	Asistencia a detenidos, repatriaciones y otras ayudas prestadas a españoles en el extranjero. D. Jaime Moreno Bau, Subdirector General de Protección y Asistencia Consular
12:30-13:30	Incorporación al destino. Consideraciones generales de las funciones de las Embajadas y Consulados. D. Pedro Calvo-Sotelo. Vocal asesor. Escuela Diplomática.
Viernes 18 de febrero.	
B.-Locales, archivos, comunicaciones, protección de datos y transparencia.	
9:00-10:00	Diplomacia digital. Páginas web y redes sociales de las Embajadas y Consulados. D. Antonio Santamaría Pargada. Subdirector General de Comunicación Estratégica, Diplomacia Pública y Redes.
D.-Funciones	
10:00-11:00	Procesos electorales (CERA, ERTE, CRE's). Registro de Matrícula, SIGECO. D. Luis González Vaya. Vocal Asesor. Subdirección General de Protección y Asistencia Consular.
11:30-12:30	La gestión económica-administrativa de las Embajadas y Consulados. D. David Juan Seguí. Subdirector General de Administración Financiera



12:30-14:00	Extranjería. Visados. Expediciones de pasaportes y salvoconductos. D ^a . Ana Álvarez López. Vocal asesora. Subdirección General de Asuntos de Extranjería.
-------------	--